Expediente nº CONTR 2024/ 889336

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (2ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:
Miguel Olmo Rubio Florido, Secretario General de la D.T. de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.
Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz.

Vocal 3º: María José Luque Sánchez, funcionaria de la Sección de Contratación.
Vocal 4ª: Ana M.ª Rodríguez Medina, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:
Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

El Martes 11 de Febrero del 2025 a las **09:15 horas** se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **segunda sesión**, mediante videoconferencia, con objeto de examinar y calificar la documentación presentada a la licitación del contrato denominado **"SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LAS ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS, PSICOSOCIALES Y SOCIALES EN MATERIA DE FAMILIA Y EN LAS ESPECIALIDADES PSICOSOCIALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA" (CONTR 2024 889336)**, con el siguiente orden del día:

- Examen y valoración del Informe Técnico sobre electrónico nº2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor".

- En su caso, apertura del sobre electrónico nº3 :"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas".

Esta Mesa se desarrolla a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

2.- Se procede al examen y valoración del Informe técnico de valoración de la documentación técnica aportada por las empresas admitidas a esta licitación e incluida en el sobre electrónico n.º 2, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". Dicho Informe se publica simultáneamente con la presente Acta en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	13/02/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE96ANMJ3QHNVR3U4RG6PG44YY	PÁG. 1/9

Se procede a dar lectura de los resultados de valoración de la documentación incluida en el sobre n.º 2, de conformidad con el mencionado Informe emitido por la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación constituida por Acuerdo de la Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga de fecha **12/12/2024,** y que no se reproduce en su integridad por razones de economía procedimental, anexándose a este acta. La Comisión comprueba que ninguna empresa licitadora incluye en el sobre n.º 2 documentación relativa al sobre n.º 3 relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

De acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor señalados en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) y los baremos de valoración contenidos en este apartado, las puntuaciones otorgadas a las empresas son las siguientes:

LOTE 1.- Servicio de peritaciones judiciales en las especialidades psicológicas, psicosociales y sociales en materia de familia en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Málaga

1. PROYECTO (HASTA 25 PUNTOS)	1.1 Organización, funcionamiento , planificación y gestión de trabajos a realizar ... (hasta 3 puntos)	1.2 Metodología... (Hasta 4 puntos)	1.3 Sistema coordinación y colaboración con la DT JALYFP... (Hasta 3 puntos)	1.4 Metodología y criterios presentación excepcional pptos de peritaciones excepcionales...(Hasta 3 puntos)	1.5 Exposición de metodología y plazos a seguir ocasiones imprevistas y urgentes (hasta 3 puntos)	1.6 Exposición metodología y plazos seguir mujeres víctimas violencia genero (Hasta 3 puntos)	1.7 Exposición metodología y plazos seguir en casos específicos de menores y otras víctimas especialmente vulnerables (Hasta 3 puntos)	1.8 Sistema autoevaluación del servicio que se presta que deberá reflejar los objetivos, la temporalización, así como instrumentos, indicadores, sistemas gestión calidad... (Hasta 3 puntos)	TOTAL
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	2,00	2,50	2,00	2,00	1,00	0,00	2,00	3,00	14,50
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	3,00	4,00	3,00	1,50	2,00	0,00	2,00	1,50	17,00
FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO	1,50	1,00	1,00	3,00	1,00	0,00	1,00	0,50	9,00

2. FUNCIONALIDAD APLICACIÓN INFORMÁTICA (HASTA 15 PUNTOS	2.1 Posibilidad consulta fechas designación y aceptación perito (Hasta 5 puntos)		2.2 Consulta información estadística (Hasta 5 puntos)				2.3 Posibilidad seguimiento peritaciones excepcionales.... (Hasta 5 puntos)	TOTAL
	Fecha designación perito (Hasta 2,5 puntos)	Fecha aceptación perito actuante (hasta 2,5 puntos)	1. Relación peritaciones identificadas por especialidad... (Hasta 1,25 puntos)	2. Relación peritaciones entregadas por especialidad...(Hasta 1,25 puntos)	3. Si las dos anteriores (puntos 1 y 2), consignan la Identificación órgano Judicial peticionario (Hasta 1,25 puntos)	4. Si las dos relaciones anteriores (puntos 1 y 2), incluyen fechas concretas solicitud o entrega pericial (Hasta 1,25 puntos)		
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	2,50	2,50	1,25	1,25	1,25	1,25	2,50	12,50
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	2,50	2,50	1,25	1,25	1,25	1,25	5,00	15,00
FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO	0,00	2,50	1,25	1,25	1,25	1,25	4,00	11,50

CRITERIOS PONDERABLES JUICIO VALOR (HASTA 40 PUNTOS)	1. PROYECTO (HASTA 25 PUNTOS)	2. FUNCIONALIDAD APLICACIÓN INFORMÁTICA (HASTA 15 PUNTOS)	TOTAL PROYECTO + APLICACIÓN INF.
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	14,50	12,50	27,00
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	17,00	15,00	32,00
FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO	9,00	11,50	20,50

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	13/02/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE96ANMJ3QHNVR3U4RG6PG44YY	PÁG. 2/9

LOTE 2 .- Servicio de peritaciones judiciales en las especialidades psicosociales en materia de violencia de género en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Málaga.

1. PROYECTO (HASTA 25PUNTOS)	1.1 Organización, funcionamiento , planificación y gestión de trabajos a realizar (hasta 3 puntos)	1.2 Metodología (Hasta 4 puntos)	1.3 Sistema coordinación y colaboración con la DT JALYFP (Hasta 3 puntos)	1.4 Metodología y criterios presentación excepcional pptos de peritaciones excepcionales...(Hasta 3 puntos)	1.5 Exposición de metodología y plazos a seguir ocasiones imprevistas y urgentes (hasta 3 puntos)	1.6 Exposición metodología y plazos seguir mujeres víctimas violencia genero (Hasta 3 puntos)	1.7 Exposición metodología y plazos seguir en casos específicos de menores y otras víctimas especialmente vulnerables (Hasta 3 puntos)	1.8 Sistema autoevaluación del servicio que se presta que deberá reflejar los objetivos, la temporalización, así como instrumentos, indicadores, sistemas gestión calidad... (Hasta 3 puntos)	TOTAL
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	*2,00*	*2,50*	*2,00*	*2,00*	*1,00*	*1,00*	*2,00*	*3,00*	*15,50*
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	*3,00*	*4,00*	*3,00*	*1,50*	*2,00*	*1,50*	*2,00*	*1,50*	*18,50*

2. FUNCIONALIDAD Aplicación INFORMÁTICA (HASTA 15 PUNTOS)	2.1 Posibilidad consulta fechas designación y aceptación perito (Hasta 5 puntos)		2.2 Consulta información estadística (Hasta 5 puntos)				2.3 Posibilidad seguimiento peritaciones excepcionales (Hasta 5 puntos)	TOTAL
	Fecha designación perito (Hasta 2,5 puntos)	Fecha aceptación perito actuante (hasta 2,5 puntos)	1. Relación peritaciones identificadas por especialidad (Hasta 1,25 puntos)	2. Relación peritaciones entregadas por especialidad (Hasta 1,25 puntos)	3. Si las dos anteriores (puntos 1 y 2), consignan la Identificación Órgano Judicial peticionario (Hasta 1,25 puntos)	4. Si las dos relaciones anteriores (puntos 1 y 2), incluyen fechas concretas solicitud o entrega pericial (Hasta 1,25 puntos)		
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	*2,50*	*2,50*	*1,25*	*1,25*	*1,25*	*1,25*	*2,50*	*12,50*
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	*2,50*	*2,50*	*1,25*	*1,25*	*1,25*	*1,25*	*5,00*	*15,00*

CRITERIOS PONDERABLES JUICIO VALOR (HASTA 40 PUNTOS)	1. PROYECTO (HASTA 25 PUNTOS)	2. FUNCIONALIDAD APLICACIÓN INFORMÁTICA (HASTA 15 PUNTOS)	TOTAL PROYECTO + FUNCIONALIDAD APLICACIÓN INF.
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	*15,50*	*12,50*	*28,00*
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	*18,50*	*15,00*	*33,50*

3.- El PCAP que rige la presente licitación no establece un umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, por lo que a continuación se procede a la apertura y lectura de las ofertas contenidas en el sobre electrónico nº 3, relativo a la "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", de las empresas admitidas en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

LOTE 1.- Servicio de peritaciones judiciales en las especialidades psicológicas, psicosociales y sociales en materia de familia en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Málaga.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	13/02/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE96ANMJ3QHNVR3U4RG6PG44YY	PÁG. 3/9

1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA

1. OFERTA ECONÓMICA LICITADORES ADMITIDOS MAX. 30 PUNTOS	N.º INFORMES PSICOLÓGICOS	PRECIO OFERTADO INFORMES PSICOLÓGICOS (J)	N.º INFORMES PSICOSOCIALES	PRECIO OFERTADO INFORMES PSICOSOCIALES (K)	N.º DE INFORMES SOCIALES	PRECIO OFERTADO INFORMES SOCIALES (L)	TOTAL OFERTA ECONÓMICA
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	54	**130,00 €**	288	**240,00 €**	18	**90,00 €**	**77.760,00 €**
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	54	**130,00 €**	288	**255,00 €**	18	**60,00 €**	**81.540,00 €**
FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO	54	**142,00 €**	288	**241,00 €**	18	**71,00 €**	**78.354,00 €**

2.- MEJORAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD

2.2.1. Mejora en los tiempos de respuesta reduciendo en dos semanas el plazo establecido en la cláusula 4.1.1 del PPT para el Lote 1:

- FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO: Sí, oferta la mejora
- MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.: Sí, oferta la mejora
- AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES, S.L.:Sí, oferta la mejora

2.2.2. En cuanto a la mejora en la Titulación y Formación Adicionales, se valorará cada titulación adicional, aparte de la exigida, de que esté en posesión cada uno de los profesionales considerados como número mínimo necesario para cada especialidad del lote al que se licite.

- Contar con Título de Doctor en las Áreas de Psicología Forense, Psicología Jurídica o Psicología Clínica y/o Título de Doctor en Trabajo Social en las Áreas de Igualdad y Familiar o similar:

 - FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO: oferta 1 profesional con esta titulación.
 - MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.: No oferta ningún profesional con esta titulación.
 - AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES, S.L.: No oferta ningún profesional con esta titulación.

- Contar con Título de Máster Universitario Oficial en las Áreas de Psicología Forense, Psicología Jurídica o Psicología Clínica y/o Título de Máster Universitario Oficial en Trabajo Social en las Áreas de Igualdad y Familia o similar:

 FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO: oferta 4 profesionales con esta titulación.
 MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.: oferta 5 profesionales con estas titulaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	13/02/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE96ANMJ3QHNVR3U4RG6PG44YY	PÁG. 4/9

AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES, S.L.: oferta 5 profesionales con estas titulaciones. Adicionalmente pone a disposición otros 5 profesionales con titulación.

La mesa aclara que sólo serán baremables 5 titulaciones adicionales, aparte de la exigida, que esté en posesión cada uno de los profesionales considerados como número mínimo necesario para cada especialidad del lote al que se licite, tal y como indica el punto 2.2.2 del apartado 8.B del PCAP.

LOTE 2 .- Servicio de peritaciones judiciales en las especialidades psicosociales en materia de violencia de género en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Málaga.

1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA

1. OFERTA ECONÓMICA LICITADORES ADMITIDOS MAX. 30 PUNTOS	N.º INFORMES PSICOSOCIALES	PRECIO OFERTADO INFORMES PSICOSOCIALES (M)	TOTAL OFERTA ECONÓMICA
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	288	240,00 €	69.120,00 €
TÉCNICA DE PERITACIONES	288	290,00 €	83.520,00 €

2.- MEJORAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD

2.2.1. Mejora en los tiempos de respuesta reduciendo en dos semanas el plazo establecido en lacláusula 4.1.2 del PPT para el Lote 2.

- MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.: Sí, oferta la mejora
- AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES, S.L.:Sí, oferta la mejora

2.2.2. En cuanto a la mejora en la Titulación y Formación Adicionales, se valorará cada titulación adicional, aparte de la exigida, de que esté en posesión cada uno de los profesionales considerados como número mínimo necesario para cada especialidad del lote al que se licite.

- Contar con Título de Doctor en las Áreas de Psicología Forense, Psicología Jurídica o Psicología Clínica y/o Título de Doctor en Trabajo Social en las Áreas de Igualdad y Familiar o similar:

- MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.: No oferta ningún profesional.
- AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES, S.L.: No oferta ningún profesional.

- *Contar con Título de Máster Universitario Oficial en las Áreas de Psicología Forense, Psicología Jurídica o Psicología Clínica y/o Título de Máster Universitario Oficial en Trabajo Social en las Áreas de Igualdad y Familia o similar:*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	13/02/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE96ANMJ3QHNVR3U4RG6PG44YY	PÁG. 5/9

- MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.: oferta 5 profesionales con estas titulaciones.
- AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES, S.L.: oferta 4 profesionales con estas titulaciones.

Adicionalmente pone a disposición otros 5 profesionales con titulación.

La mesa aclara que sólo serán baremables 4 titulaciones adicionales, aparte de la exigida, que esté en posesión cada uno de los profesionales considerados como número mínimo necesario para cada especialidad del lote al que se licite, tal y como indica el punto 2.2.2 del apartado 8.B del PCAP.

4.- A continuación se procede a la baremación de las ofertas presentadas por las empresas admitidas en el procedimiento de licitación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo-I del PCAP, y su clasificación en orden decreciente.

Para la determinación del importe de la oferta económica de las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación, ha procedido a multiplicar el número estimado de informes para cada especialidad de cada LOTE, que se detallan en el Anexo III del PPT, el apartado 2 del Anexo I y Anexo V-A y Anexo V-B, según proceda, del PCAP, por los precios unitarios ofertados por cada una de las empresas licitadoras.

Una vez calculada la oferta económica se efectúan los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el Anexo I-apartado 8-B, parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considera anormalmente baja, y la Mesa concluye que las proposiciones económicas de las empresas licitadoras no incurren en valores anormales o desproporcionados, para cada uno de los lotes 1 y 2, a tenor de lo previsto en los Pliegos que rigen la contratación.

A continuación se procede a la valoración de las ofertas presentadas en cada uno de los lotes obteniéndose el siguiente resultado:

LOTE 1.- Servicio de peritaciones judiciales en las especialidades psicológicas, psicosociales y sociales en materia de familia en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Málaga.

LICITADORES ADMITIDOS	OFERTA ECONÓMICA A VALORAR	1. PUNTUACIÓN PROP. ECONÓMICA (MAX 30 P)
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	77.760,00	30,00
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	81.540,00	26,84
FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO	78.354,00	29,50

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	13/02/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE96ANMJ3QHNVR3U4RG6PG44YY	PÁG. 6/9

2. MEJORAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD, PARA CADA LOTE AL QUE SE LICITE: (HASTA 30 PUNTOS)	2.2.1 Mejora en los tiempos de respuesta: (10 puntos). Reducción en 2 semanas		2.2.2 Titulación y Formación Adicionales para cada Lote: (Hasta 20 puntos)		
	2.2.1.1.1 SI (10 puntos)	2.2.1.2. NO (0 puntos)	Con Título de Doctor en las Áreas de Psicología Forense, Psicología Jurídica o Psicología Clínica y/o Título de Doctor en Trabajo Social en las Áreas de Igualdad y Familiar o similar: (hasta 5 puntos adicionales por cada profesional)	Con Título de Máster Universitario Oficial en las Áreas de Psicología Forense, Psicología Jurídica o Psicología Clínica y/o Título de Máster Universitario Oficial en Trabajo Social en las Áreas de Igualdad y Familia o similar: (hasta 4 puntos adicionales por cada profesional)	TOTAL
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	10,00		0,00	20,00	30,00
TÉCNICA DE PERITACIONES	10,00		0,00	20,00	30,00
FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO	10,00		5,00	16,00	30,00

Se puntualiza en la sesión de la Mesa que la mejora 2.2.2 Titulación y Formación Adicionales se valora con un máximo de 20 puntos, en consecuencia, la oferta presentada por la empresa Fundación Hogar Abierto debe ser puntuada como máximo con 20 puntos.

Finalmente la baremación de las ofertas presentadas por las empresas por orden decreciente es el siguiente:

LICITADORES ADMITIDOS	OFERTA ECONÓMICA A VALORAR	1. PUNTUACIÓN PROP. ECONÓMICA (MAX 30 P)	2. Mejoras relacionadas con la calidad, para cada lote al que se licite: (Hasta un máximo de 30)	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE FORMULAS	TOTAL JUICIOS VALOR (Hasta 40 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN (JUICIOS VALOR+CRITERIOS MEDIANTE FORMULAS)
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	81.540,00	26,84	30,00	56,84	32,00	88,84
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	77.760,00	30,00	30,00	60,00	27,00	87,00
FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO	78.354,00	29,50	30,00	59,50	20,50	80,00

LOTE 2 .- Servicio de peritaciones judiciales en las especialidades psicosociales en materia de violencia de género en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Málaga.

LICITADORES ADMITIDOS	OFERTA ECONÓMICA A VALORAR	1. PUNTUACIÓN PROP. ECONÓMICA (MÁX 30 P)
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	69.120,00 €	30,00
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	83.520,00 €	24,14

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	13/02/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE96ANMJ3QHNVR3U4RG6PG44YY	PÁG. 7/9

2 . MEJORAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD, PARA CADA LOTE AL QUE SE LICITE: (HASTA 30 PUNTOS)	2.2.1 Mejora en los tiempos de respuesta: (10 puntos). Reducción en 2 semanas		2.2.2 Titulación y Formación Adicionales para cada Lote: (Hasta 20 puntos)		
	SI (10 puntos)	NO (0 puntos)	Con Título de Doctor en las Áreas de Psicología Forense, Psicología Jurídica o Psicología Clínica y/o Título de Doctor en Trabajo Social en las Áreas de Igualdad y Familiar o similar: (hasta 5 puntos adicionales por cada profesional)	Con Título de Máster Universitario Oficial en las Áreas de Psicología Forense, Psicología Jurídica o Psicología Clínica y/o Título de Máster Universitario Oficial en Trabajo Social en las Áreas de Igualdad y Familia o similar: (hasta 4 puntos adicionales por cada profesional)	TOTAL PUNTUACIÓN MEJORAS
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	10,00			16,00	26,00
MB AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES S.L.	10,00			16,00	26,00

Finalmente la baremación de las ofertas presentadas por las empresas por orden decreciente es el siguiente:

LICITADORES ADMITIDOS	OFERTA ECONÓMICA A VALORAR	1. PUNTUACIÓN PROP. ECONÓMICA (MÁX 30 P)	2. Mejoras relacionadas con la calidad, para cada lote al que se licite: (Hasta un máximo de 30)	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE FORMULAS	JUICIOS VALOR (Hasta 40 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN (JUICIOS VALOR+CRITERIOS MEDIANTE FORMULAS)
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.	69.120,00 €	30,00	26,00	56,00	28,00	84,00
MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	83.520,00 €	24,14	26,00	50,14	33,50	83,64

4.- En base a ello, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación:

- **Solicitar la documentación previa a la adjudicación a la empresa MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.** cuya oferta ha obtenido la mayor puntuación en la licitación, para el **LOTE 1: Servicio de peritaciones judiciales en las especialidades psicológicas, psicosociales y sociales en materia de familia en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Málaga,** en atención a los criterios establecidos en los pliegos reguladores de la misma, considerándose por ello la oferta económicamente más ventajosa.

- **Solicitar la documentación previa a la adjudicación a la empresa AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.** cuya oferta ha obtenido la mayor puntuación en la licitación, para el **LOTE 2: Servicio de peritaciones judiciales en las especialidades psicosociales en materia de violencia de género en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Málaga,** en atención a los criterios establecidos en los pliegos reguladores de la misma, considerándose por ello la oferta económicamente más ventajosa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	13/02/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE96ANMJ3QHNVR3U4RG6PG44YY	PÁG. 8/9

Dicha documentación debe presentarse a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, advirtiendo que si en el plazo concedido no se procede a la aportación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 del PCAP.

A las 10:00 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Miguel Olmo Rubio Florido

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Quesada Quintero.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	13/02/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE96ANMJ3QHNVR3U4RG6PG44YY	PÁG. 9/9

CONTRATO DE SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LAS ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS, PSICOSOCIALES Y SOCIALES EN MATERIA DE FAMILIA Y EN LAS ESPECIALIDADES PSICOSOCIALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

NFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

La Comisión Técnica emite el siguiente informe de valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Previamente, los integrantes de la Comisión Técnica hacen constar su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

No se ha recibido por esta Comisión Técnica ninguna documentación que debiera estar incluida en el sobre nº 3

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

LOTE 1. NOMBRE DE LA EMPRESA: FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (UN MÁXIMO DE 40 PUNTOS):

1.- PROYECTO:(HASTA 25 PUNTOS): Se valorará el grado de adecuación del Proyecto a las necesidades del servicio en base a los siguientes indicadores:

	PUNTOS OTORGADOS
1.1. Organización, funcionamiento, planificación y gestión de los trabajos a realizar que cubra adecuadamente las necesidades de los diferentes órganos judiciales y fiscales de la provincia, detallando la operativa de funcionamiento **(hasta 3 puntos)**.	Adolece de un organigrama y elementos gráficos que ayuden a entender la interrelación de los agentes implicados en el proceso, así como un mayor nivel de detalle y precisión en la exposición de la operativa de funcionamiento de los procesos y trabajos a realizar y su conexión con la aplicación informática. **Puntuación otorgada: 1,5**
1.2. Metodología. Se evaluará el Nivel técnico, calidad, viabilidad, nivel de seguridad y confidencialidad en los procedimientos de desarrollo del trabajo **(hasta 4 puntos)**	Escaso nivel de detalle en relación a la metodolología propuesta, especialmente en los aspectos relativos a la viabilidad, nivel de seguridad y confidencialidad en los procedimientos de desarrollo del trabajo **Puntuación otorgada1**
1.3. El sistema de coordinación y colaboración con la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Málaga y con los Órganos Judiciales, Fiscalía que deberá ser deberá ser real, eficaz e integral y estar reflejado en un protocolo de actuación **(hasta 3 puntos).**	Está reflejado en un protocolo con un pobre nivel de detalle que no permite ser del todo realista, eficaz e integral y que no concreta actuaciones específicas con los diferentes agentes implicados. A pesar de ello se incorpora compromiso de plazo de respuesta y actuación **Puntuación otorgada1**
1.4. Metodología y criterios para la presentación excepcional de presupuestos de peritaciones excepcionales o de especial dificultad Se indicarán los criterios objetivos para que una prueba pericial sea considerada excepcional o de especial dificultad, entre los que podrán citarse informes del órgano de gobierno del Colegio Profesional correspondiente, el número de horas necesarias para su realización, así. como los costes derivados de su práctica **(hasta 3 puntos).**	Se presenta una adecuada exposición de los criterios concretos para la presentación excepcional de presupuestos de peritaciones excepcionales o de especial dificultad. Se indican criterios objetivos para que una prueba pericial sea considerada excepcional o de especial dificultad. **Puntuación otorgada: 3**
1.5. Exposición de la metodología y plazos a seguir en ocasiones imprevistas y urgentes: **(hasta 3 puntos).**	No se detallan las posibles situaciones imprevistas ni la metodología a seguir. Respecto a las urgentes, se indica que la redacción y entrega se completa en un máximo de 24 horas. **Puntuación otorgada: 1**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

1.6. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de mujeres víctimas de violencia de género **(hasta 3 puntos).**	El proyecto no contempla este apartado No debe puntuarse en el Lote 1 **Puntuación otorgada: 0**
1.7. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de menores, y otras víctimas especialmente vulnerables **(hasta 3 puntos).**	- Escaso nivel de detalle en relación a la metodolología propuesta con menores y víctimas especialmente vulnerables a quienes se define adecuadamente y se especifican varias categorías. No se detallan plazos específicos en la metodología de trabajo con estos colectivos, limitándose a los plazos establecidos en casos ordinarios y urgentes - - **Puntuación otorgada: 1**
1.8. El sistema de autoevaluación del servicio que se presta que deberá reflejar los objetivos, la temporalización así como los instrumentos, indicadores, sistemas de gestión de la calidad, etc. **(hasta 3 puntos.)**	No se desarrollan objetivos de autoevaluación aunque se detallan indicadores específicos que permiten medir el grado de cumplimiento de las condiciones del contrato sin especificar cuantificación alguna ni instrumentos de medida. Se menciona que la entidad dispone de un sistema de calidad basado en ISO 9001 **Puntuación otorgada: 0,5**

2. **FUNCIONALIDAD DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: (HASTA 15 PUNTOS).**

Se valorarán el diseño, funcionalidad, y facilidad de uso de la aplicación informática facilitada por la empresa.

	PUNTOS OTORGADOS
2.1. Posibilidad de consulta de fechas de designación y aceptación del perito: **(Hasta 5 puntos)** •Fecha de designación del perito: **hasta 2 ,5 puntos** •Fecha de aceptación del perito actuante: **hasta 2,5 puntos**	0 2,5 No muestra la fecha de designación de perito. Muestra la fecha de solicitud y la fecha de aceptación. **Puntuación otorgada: 2,5**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

2.2. Consulta de información estadística: **(hasta 5 puntos).** Esta funcionalidad será objeto de valoración si la aplicación permite la consulta vía WEB, entre fechas especificadas, en formato ods o CSV, de la siguiente información: 1 Relación de peritaciones identificadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: **hasta 1,25 puntos** 2 Relación de peritaciones entregadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: **hasta 1,25 puntos** 3 Si las dos relaciones anteriores consignan la identificación del Órgano Judicial peticionario: **hasta 1,25 puntos** 4 Si las dos relaciones anteriores incluyen las fechas concretas de solicitud o entrega de la pericial, según corresponda: **hasta 1,25 puntos.**	Recoge todo lo indicado en el punto. 1,25 1,25 1,25 1,25 **Puntuación otorgada: 5**
2.3. Posibilidad de seguimiento de las peritaciones excepcionales: presupuesto, fecha de solicitud, fecha de autorización, fecha de entrega en el juzgado, carácter de gratuita, volumen total de periciales excepcionales, volumen total de periciales gratuitas: **hasta 5 puntos**	No muestra la fecha de autorización **Puntuación otorgada: 4**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

LOTE 1. NOMBRE DE LA EMPRESA: M.B. AGENCIA TÉCNICADE PERITACIONES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (UN MÁXIMO DE 40 PUNTOS):

1.- PROYECTO:(HASTA 25 PUNTOS): Se valorará el grado de adecuación del Proyecto a las necesidades del servicio en base a los siguientes indicadores:

	PUNTOS OTORGADOS
1.1. Organización, funcionamiento, planificación y gestión de los trabajos a realizar que cubra adecuadamente las necesidades de los diferentes órganos judiciales y fiscales de la provincia, detallando la operativa de funcionamiento **(hasta 3 puntos)**.	Describe adecuadamente la organización, funcionamiento, planificación y gestión de los trabajos a realizar cubriendo adecuadamente las necesidades de los diferentes órganos judiciales y fiscales de la provincia. La operativa de funcionamiento y su conexión con la aplicación informática se expone de una manera clara y detallada **Puntuación otorgada: 3**
1.2. Metodología. Se evaluará el Nivel técnico, calidad, viabilidad, nivel de seguridad y confidencialidad en los procedimientos de desarrollo del trabajo **(hasta 4 puntos)**	Desarrolla adecuadamente la metodología incluyendo diagramas de flujo en cada un de las fases indicadas en la elaboración de informes periciales. Se hace mención a sistema de calidad estandarizado y normas UNE en relación a criterios generales para la elaboración de informes periciales. Adecuado detalle de los procedimientos relacionados con la seguridad, así como confidencialidad y protección de datos **Puntuación otorgada: 4**
1.3. El sistema de coordinación y colaboración con la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Málaga y con los Órganos Judiciales, Fiscalía que deberá ser real, eficaz e integral y estar reflejado en un protocolo de actuación **(hasta 3 puntos).**	Adecuadamente desarrollado que resulta real, eficaz e integral, reflejado en un protocolo de actuación con indicación de cronograma de actuaciones y compromiso de resolución de incidencias con compromiso de tiempo de respuesta según tipo de incidencia, así como actividades formativas de capacitación dirigidas a personal de las DT y Órganos Juduciales, IML y Fiscalía **Puntuación otorgada: 3**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

1.4. Metodología y criterios para la presentación excepcional de presupuestos de peritaciones excepcionales o de especial dificultad Se indicarán los criterios objetivos para que una prueba pericial sea considerada excepcional o de especial dificultad, entre los que podrán citarse informes del órgano de gobierno del Colegio Profesional correspondiente, el número de horas necesarias para su realización, así. como los costes derivados de su práctica **(hasta 3 puntos).**	Pobre concreción de los criterios objetivos para considerar una prueba pericial excepcional o de especial dificultad a pesar de incluir a modo orientativo, pero no limitativo, de distintos informes periciales que por su complejidad podrían suponer una peritación excepcional **Puntuación otorgada: 1,5**
1.5. Exposición de la metodología y plazos a seguir en ocasiones imprevistas y urgentes: **(hasta 3 puntos).**	Se detallan las situaciones excepcionales más comunes y la solución a cada una de ellas. **Puntuación otorgada: 2**
1.6. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de mujeres víctimas de violencia de género **(hasta 3 puntos).**	- Se desarrolla la metodología específica a seguir en estos casos sin especificar instrumentos específicos de evaluación. En cuanto a plazos, se limita a señalar que siempre que la dificultad del caso lo permita, se contesta en un plazo máximo de dos horas. - No debe puntuarse en el Lote 1 - **Puntuación otorgada: 0** -
1.7. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de menores, y otras víctimas especialmente vulnerables **(hasta 3 puntos).**	- Se detalla someramente la metodología a seguir con menores y otras víctimas especialmente vulnerables como víctimas con discapacidad intelectual o sensorial, sin especificar otras categorías. En cuanto a plazos no hay un compromiso claro limitándose a expresar que *antes de las 24 horas se tramita lo necesario para la emisión del informa y la redacción del mismo se ejecuta en una semana, si el caso lo permite*. En cuanto a asuntos urgentes, se indica el plazo de dos horas que establece el PPT - **Puntuación otorgada: 2**
1.8. El sistema de autoevaluación del servicio que se presta que deberá reflejar los objetivos, la temporalización así como los instrumentos, indicadores, sistemas de gestión de la calidad, etc. **(hasta 3 puntos.)**	Solo hay dos objetivos de autoevaluación, mezclando uno de ellos este apartado con el sistema de gestión de calidad en el marco de la norma ISO 9001:2015. Escasos indicadores e instrumentos de evaluación **Puntuación otorgada: 1,5**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

2. FUNCIONALIDAD DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: (HASTA 15 PUNTOS).

Se valorarán el diseño, funcionalidad, y facilidad de uso de la aplicación informática facilitada por la empresa.

	PUNTOS OTORGADOS
2.1. Posibilidad de consulta de fechas de designación y aceptación del perito: **(Hasta 5 puntos)** •Fecha de designación del perito: **hasta 2 ,5 puntos** •Fecha de aceptación del perito actuante**: hasta 2,5 puntos**	2,5 2,5 Recoge ambas fechas indicadas **Puntuación otorgada: 5**
2.2. Consulta de información estadística: **(hasta 5 puntos).** Esta funcionalidad será objeto de valoración si la aplicación permite la consulta vía WEB, entre fechas especificadas, en formato ods o CSV, de la siguiente información: 1 Relación de peritaciones identificadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: **hasta 1,25 puntos** 2 Relación de peritaciones entregadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: **hasta 1,25 puntos** 3 Si las dos relaciones anteriores consignan la identificación del Órgano Judicial peticionario: **hasta 1,25 puntos** 4 Si las dos relaciones anteriores incluyen las fechas concretas de solicitud o entrega de la pericial, según corresponda**: hasta 1,25 puntos.**	Recoge todo lo indicado en el punto. 1,25 1,25 1,25 1,25 **Puntuación otorgada: 5**
2.3. Posibilidad de seguimiento de las peritaciones excepcionales: presupuesto, fecha de solicitud, fecha de autorización, fecha de entrega en el juzgado, carácter de gratuita, volumen total de periciales excepcionales, volumen total de periciales gratuitas: **hasta 5 puntos**	Permite filtrar todas las opciones. **Puntuación otorgada: 5**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

LOTE 1. NOMBRE DE LA EMPRESA: AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (UN MÁXIMO DE 40 PUNTOS):

1.- PROYECTO:(HASTA 25 PUNTOS): Se valorará el grado de adecuación del Proyecto a las necesidades del servicio en base a los siguientes indicadores:

	PUNTOS OTORGADOS
1.1. Organización, funcionamiento, planificación y gestión de los trabajos a realizar que cubra adecuadamente las necesidades de los diferentes órganos judiciales y fiscales de la provincia, detallando la operativa de funcionamiento **(hasta 3 puntos)**.	Se echa en falta un organigrama visual que ayude entender la interrelación de los agentes implicados en el proceso, así como un mayor nivel de detalle y precisión en la exposición de la operativa de funcionamiento de los procesos y trabajos a realizar y su conexión con la aplicación informática. **Puntuación otorgada: 2**
1.2. Metodología. Se evaluará el Nivel técnico, calidad, viabilidad, nivel de seguridad y confidencialidad en los procedimientos de desarrollo del trabajo **(hasta 4 puntos)**	Carece de diagramas de flujo u otros elementos visuales que ayude a relacionar los elementos del epígrafe. Deficiente precisión en cuestiones relativas al nivel técnico, viabilidad del proyecto, procedimientos de desarrollo del trabajo y metodología. No se detallan los procesos de revisión interna. Adecuada relación de pruebas psicométricas a utilizar **Puntuación otorgada: 2,5**
1.3. El sistema de coordinación y colaboración con la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Málaga y con los Órganos Judiciales, Fiscalía que deberá ser real, eficaz e integral y estar reflejado en un protocolo de actuación **(hasta 3 puntos)**	Sistema de de coordinación y colaboración con la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Publica en Málaga, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Málaga así como con órganos Judiciales y Fiscalía está reflejado en un protocolo con un nivel de detalle que no permite ser del todo realista, eficaz e integral, especialmente en lo referido a la plataforma electrónica. **Puntuación otorgada: 2**
1.4. Metodología y criterios para la presentación excepcional de presupuestos de peritaciones excepcionales o de especial dificultad Se indicarán los criterios objetivos para que una prueba pericial sea	Aunque se indican varios criterios objetivos para que una prueba pericial sea considerada excepcional o de especial dificultad, sería necesario un mayor nivel de concreción en lo

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

considerada excepcional o de especial dificultad, entre los que podrán citarse informes del órgano de gobierno del Colegio Profesional correspondiente, el número de horas necesarias para su realización, así. como los costes derivados de su práctica **(hasta 3 puntos).**	referido al número de personas evaluadas, evaluaciones prolongadas y tipos de pruebas psicométricas avanzadas. **Puntuación otorgada: 2**
1.5. Exposición de la metodología y plazos a seguir en ocasiones imprevistas y urgentes: **(hasta 3 puntos).**	No se detallan las posibles situaciones imprevistas ni la metodología a seguir. Respecto a las urgentes, se indica que la redacción y entrega se completa en un máximo de 24 horas, **Puntuación otorgada: 1**
1.6. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de mujeres víctimas de violencia de género **(hasta 3 puntos).**	A excepción de los instrumentos específicos para la detección de niveles de riesgo, escaso nivel de detalle y especificidad en cuanto a metodología a seguir en casos de mujeres víctimas de violencia de género, sin incluir una perspectiva de género en esta materia. Se hace mención a los técnicos de la Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género del IML, generando confusión con los propios equipos del IMLCCFF Compromiso de elaboración y entrega de informe en 3 días. Se desarrolla una metodología de trabajo para la intervención con menores víctimas de violencia vicaria que no es objeto de valoración en este apartado - No debe puntuarse en el Lote 1 **Puntuación otorgada: 0**
1.7. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de menores, y otras víctimas especialmente vulnerables **(hasta 3 puntos).**	Se detalla someramente la metodología a seguir con menores indicando instrumentos específicos de evaluación mediante pruebas estandarizadas. Se limita a incluir varias categorías de víctimas vulnerables sin incluir una metodología específica en cada una de ellas. No hay un compromiso claro respecto al plazo de entrega de informes en casos de específicos de menores y otras víctimas vulnerables ya que se garantiza en un plazo máximo de 3 días de la última evaluación o prueba practicada. **Puntuación otorgada: 2**
1.8. El sistema de autoevaluación del servicio que se presta que deberá reflejar los objetivos, la temporalización así como los instrumentos, indicadores, sistemas de gestión de la calidad, etc. **(hasta 3 puntos.)**	Se describe un sistema de autoevaluación del servicio reflejando los objetivos, temporalización, instrumentos e indicadores. Se desarrolla un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015 **Puntuación otorgada: 3**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

2. FUNCIONALIDAD DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: (HASTA 15 PUNTOS).

Se valorarán el diseño, funcionalidad, y facilidad de uso de la aplicación informática facilitada por la empresa.

	PUNTOS OTORGADOS
2.1. Posibilidad de consulta de fechas de designación y aceptación del perito: **(Hasta 5 puntos)** Fecha de designación del perito: **hasta 2 ,5 puntos** Fecha de aceptación del perito actuante**: hasta 2,5 puntos**	2,5 2,5 Recoge ambas fechas indicadas **Puntuación otorgada: 5**
2.2. Consulta de información estadística: **(hasta 5 puntos).** Esta funcionalidad será objeto de valoración si la aplicación permite la consulta vía WEB, entre fechas especificadas, en formato ods o CSV, de la siguiente información: 1 Relación de peritaciones identificadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: **hasta 1,25 puntos** 2 Relación de peritaciones entregadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: **hasta 1,25 puntos** 3 Si las dos relaciones anteriores consignan la identificación del Órgano Judicial peticionario: **hasta 1,25 puntos** 4 Si las dos relaciones anteriores incluyen las fechas concretas de solicitud o entrega de la pericial, según corresponda: **hasta 1,25 puntos.**	Recoge todo lo indicado en el punto. 1,25 1,25 1,25 1,25 **Puntuación otorgada: 5**
2.3. Posibilidad de seguimiento de las peritaciones excepcionales: presupuesto, fecha de solicitud, fecha de autorización, fecha de entrega en el juzgado, carácter de gratuita, volumen total de periciales excepcionales, volumen total de periciales gratuitas: **hasta 5 puntos**	Según la documentación se puede hacer. No lo he podido ver en la página de prueba **Puntuación otorgada: 2,5**

Firmado por RUIZ MORALES PABLO - 25687784G el día 06/02/2025 con un certificado emitido

Firmado por JIMENEZ SANCHEZ JESUS - 33352342L el día 06/02/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por CASTILLO VERDUGO EUGENIO - ***8326** el día 06/02/2025 con un certificado emitido

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

CONTRATO DE SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LAS ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS, PSICOSOCIALES Y SOCIALES EN MATERIA DE FAMILIA Y EN LAS ESPECIALIDADES PSICOSOCIALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

NFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

La Comisión Técnica emite el siguiente informe de valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Previamente, los integrantes de la Comisión Técnica hacen constar su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

No se ha recibido por esta Comisión Técnica ninguna documentación que debiera estar incluida en el sobre nº 3

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

LOTE 2. NOMBRE DE LA EMPRESA: M.B. AGENCIA TÉCNICADE PERITACIONES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (UN MÁXIMO DE 40 PUNTOS):

1.- PROYECTO:(HASTA 25 PUNTOS): Se valorará el grado de adecuación del Proyecto a las necesidades del servicio en base a los siguientes indicadores:

	PUNTOS OTORGADOS
1.1. Organización, funcionamiento, planificación y gestión de los trabajos a realizar que cubra adecuadamente las necesidades de los diferentes órganos judiciales y fiscales de la provincia, detallando la operativa de funcionamiento **(hasta 3 puntos)**.	Describe adecuadamente la organización, funcionamiento, planificación y gestión de los trabajos a realizar cubriendo adecuadamente las necesidades de los diferentes órganos judiciales y fiscales de la provincia. La operativa de funcionamiento y su conexión con la aplicación informática se expone de una manera clara y detallada **Puntuación otorgada: 3**
1.2. Metodología. Se evaluará el Nivel técnico, calidad, viabilidad, nivel de seguridad y confidencialidad en los procedimientos de desarrollo del trabajo **(hasta 4 puntos)**	Desarrolla adecuadamente la metodología incluyendo diagramas de flujo en cada un de las fases indicadas en la elaboración de informes periciales. Se hace mención a sistema de calidad estandarizado y normas UNE en relación a criterios generales para la elaboración de informes periciales. Adecuado detalle de los procedimientos relacionados con la seguridad, así como confidencialidad y protección de datos **Puntuación otorgada: 4**
1.3. El sistema de coordinación y colaboración con la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Málaga y con los Órganos Judiciales, Fiscalía que deberá ser real, eficaz e integral y estar reflejado en un protocolo de actuación **(hasta 3 puntos).**	Adecuadamente desarrollado que resulta real, eficaz e integral, reflejado en un protocolo de actuación con indicación de cronograma de actuaciones y compromiso de resolución de incidencias con compromiso de tiempo de respuesta según tipo de incidencia, así como actividades formativas de capacitación dirigidas a personal de las DT y Órganos Juduciales, IML y Fiscalía **Puntuación otorgada: 3**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

1.4. Metodología y criterios para la presentación excepcional de presupuestos de peritaciones excepcionales o de especial dificultad Se indicarán los criterios objetivos para que una prueba pericial sea considerada excepcional o de especial dificultad, entre los que podrán citarse informes del órgano de gobierno del Colegio Profesional correspondiente, el número de horas necesarias para su realización, así. como los costes derivados de su práctica **(hasta 3 puntos).**	Pobre concreción de los criterios objetivos para considerar una prueba pericial excepcional o de especial dificultad a pesar de incluir a modo orientativo, pero no limitativo, de distintos informes periciales que por su complejidad podrían suponer una peritación excepcional **Puntuación otorgada: 1,5**
1.5. Exposición de la metodología y plazos a seguir en ocasiones imprevistas y urgentes: **(hasta 3 puntos).**	Se detallan las situaciones excepcionales más comunes y la solución a cada una de ellas. **Puntuación otorgada: 2**
1.6. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de mujeres víctimas de violencia de género **(hasta 3 puntos).**	Se desarrolla la metodología específica a seguir en estos casos sin especificar instrumentos específicos de evaluación. En cuanto a plazos, se limita a señalar que siempre que la dificultad del caso lo permita, se contesta en un plazo máximo de dos horas. **Puntuación otorgada: 1,5**
1.7. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de menores, y otras víctimas especialmente vulnerables **(hasta 3 puntos).**	Se detalla someramente la metodología a seguir con menores y otras víctimas especialmente vulnerables como víctimas con discapacidad intelectual o sensorial, sin especificar otras categorías. En cuanto a plazos no hay un compromiso claro limitándose a expresar que *antes de las 24 horas se tramita lo necesario para la emisión del informa y la redacción del mismo se ejecuta en una semana, si el caso lo permite*. En cuanto a asuntos urgentes, se indica el plazo de dos horas que establece el PPT **Puntuación otorgada: 2**
1.8. El sistema de autoevaluación del servicio que se presta que deberá reflejar los objetivos, la temporalización así como los instrumentos, indicadores, sistemas de gestión de la calidad, etc. **(hasta 3 puntos.)**	Solo hay dos objetivos de autoevaluación, mezclando uno de ellos este apartado con el sistema de gestión de calidad en el marco de la norma ISO 9001:2015. Escasos indicadores e instrumentos de evaluación **Puntuación otorgada: 1,5**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

2. FUNCIONALIDAD DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: (HASTA 15 PUNTOS).

Se valorarán el diseño, funcionalidad, y facilidad de uso de la aplicación informática facilitada por la empresa.

	PUNTOS OTORGADOS
2.1. Posibilidad de consulta de fechas de designación y aceptación del perito: **(Hasta 5 puntos)** •Fecha de designación del perito: **hasta 2 ,5 puntos** •Fecha de aceptación del perito actuante**: hasta 2,5 puntos**	2,5 2,5 Recoge ambas fechas indicadas **Puntuación otorgada: 5**
2.2. Consulta de información estadística: **(hasta 5 puntos).** Esta funcionalidad será objeto de valoración si la aplicación permite la consulta vía WEB, entre fechas especificadas, en formato ods o CSV, de la siguiente información: 1 Relación de peritaciones identificadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: **hasta 1,25 puntos** 2 Relación de peritaciones entregadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: **hasta 1,25 puntos** 3 Si las dos relaciones anteriores consignan la identificación del Órgano Judicial peticionario: **hasta 1,25 puntos** 4 Si las dos relaciones anteriores incluyen las fechas concretas de solicitud o entrega de la pericial, según corresponda**: hasta 1,25 puntos.**	Recoge todo lo indicado en el punto. 1,25 1,25 1,25 1,25 **Puntuación otorgada: 5**
2.3. Posibilidad de seguimiento de las peritaciones excepcionales: presupuesto, fecha de solicitud, fecha de autorización, fecha de entrega en el juzgado, carácter de gratuita, volumen total de periciales excepcionales, volumen total de periciales gratuitas: **hasta 5 puntos**	Permite filtrar todas las opciones. **Puntuación otorgada: 5**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

LOTE 2. NOMBRE DE LA EMPRESA: AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES S.L.U

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (UN MÁXIMO DE 40 PUNTOS):

1.- PROYECTO:(HASTA 25 PUNTOS): Se valorará el grado de adecuación del Proyecto a las necesidades del servicio en base a los siguientes indicadores:

	PUNTOS OTORGADOS
1.1. Organización, funcionamiento, planificación y gestión de los trabajos a realizar que cubra adecuadamente las necesidades de los diferentes órganos judiciales y fiscales de la provincia, detallando la operativa de funcionamiento **(hasta 3 puntos)**.	Se echa en falta un organigrama visual que ayude entender la interrelación de los agentes implicados en el proceso, así como un mayor nivel de detalle y precisión en la exposición de la operativa de funcionamiento de los procesos y trabajos a realizar y su conexión con la aplicación informática. **Puntuación otorgada: 2**
1.2. Metodología. Se evaluará el Nivel técnico, calidad, viabilidad, nivel de seguridad y confidencialidad en los procedimientos de desarrollo del trabajo **(hasta 4 puntos)**	Carece de diagramas de flujo u otros elementos visuales que ayude a relacionar los elementos del epígrafe. Deficiente precisión en cuestiones relativas al nivel técnico, viabilidad del proyecto, procedimientos de desarrollo del trabajo y metodología. No se detallan los procesos de revisión interna. Adecuada relación de pruebas psicométricas a utilizar **Puntuación otorgada: 2,5**
1.3. El sistema de coordinación y colaboración con la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Málaga y con los Órganos Judiciales, Fiscalía que deberá ser real, eficaz e integral y estar reflejado en un protocolo de actuación **(hasta 3 puntos)**	Sistema de de coordinación y colaboración con la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Publica en Málaga, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Málaga así como con órganos Judiciales y Fiscalía está reflejado en un protocolo con un nivel de detalle que no permite ser del todo realista, eficaz e integral, especialmente en lo referido a la plataforma electrónica. **Puntuación otorgada: 2**
1.4. Metodología y criterios para la presentación excepcional de presupuestos de peritaciones excepcionales o de especial dificultad Se indicarán los criterios objetivos para que una prueba pericial sea	Aunque se indican varios criterios objetivos para que una prueba pericial sea considerada excepcional o de especial dificultad, sería necesario un mayor nivel de concreción en lo

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

considerada excepcional o de especial dificultad, entre los que podrán citarse informes del órgano de gobierno del Colegio Profesional correspondiente, el número de horas necesarias para su realización, así. como los costes derivados de su práctica **(hasta 3 puntos).**	referido al número de personas evaluadas, evaluaciones prolongadas y tipos de pruebas psicométricas avanzadas. **Puntuación otorgada: 2**
1.5. Exposición de la metodología y plazos a seguir en ocasiones imprevistas y urgentes: **(hasta 3 puntos).**	No se detallan las posibles situaciones imprevistas ni la metodología a seguir. Respecto a las urgentes, se indica que la redacción y entrega se completa en un máximo de 24 horas, **Puntuación otorgada: 1**
1.6. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de mujeres víctimas de violencia de género **(hasta 3 puntos).**	A excepción de los instrumentos específicos para la detección de niveles de riesgo, escaso nivel de detalle y especificidad en cuanto a metodología a seguir en casos de mujeres víctimas de violencia de género, sin incluir una perspectiva de género en esta materia. Se hace mención a los técnicos de la Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género del IML, generando confusión con los propios equipos del IMLCCFF Compromiso de elaboración y entrega de informe en 3 días. Se desarrolla una metodología de trabajo para la intervención con menores víctimas de violencia vicaria que no es objeto de valoración en este apartado **Puntuación otorgada: 1**
1.7. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de menores, y otras víctimas especialmente vulnerables **(hasta 3 puntos).**	Se detalla someramente la metodología a seguir con menores indicando instrumentos específicos de evaluación mediante pruebas estandarizadas. Se limita a incluir varias categorías de víctimas vulnerables sin incluir una metodología específica en cada una de ellas. No hay un compromiso claro respecto al plazo de entrega de informes en casos de específicos de menores y otras víctimas vulnerables ya que se garantiza en un plazo máximo de 3 días de la última evaluación o prueba practicada. **Puntuación otorgada: 2**
1.8. El sistema de autoevaluación del servicio que se presta que deberá reflejar los objetivos, la temporalización así como los instrumentos, indicadores, sistemas de gestión de la calidad, etc. **(hasta 3 puntos.)**	Se describe un sistema de autoevaluación del servicio reflejando los objetivos, temporalización, instrumentos e indicadores. Se desarrolla un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015 **Puntuación otorgada: 3**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

2. FUNCIONALIDAD DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: (HASTA 15 PUNTOS).

Se valorarán el diseño, funcionalidad, y facilidad de uso de la aplicación informática facilitada por la empresa.

	PUNTOS OTORGADOS
2.1. Posibilidad de consulta de fechas de designación y aceptación del perito: **(Hasta 5 puntos)** Fecha de designación del perito: **hasta 2 ,5 puntos** Fecha de aceptación del perito actuante**: hasta 2,5 puntos**	2,5 2,5 Recoge ambas fechas indicadas **Puntuación otorgada: 5**
2.2. Consulta de información estadística: **(hasta 5 puntos).** Esta funcionalidad será objeto de valoración si la aplicación permite la consulta vía WEB, entre fechas especificadas, en formato ods o CSV, de la siguiente información: 1 Relación de peritaciones identificadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: **hasta 1,25 puntos** 2 Relación de peritaciones entregadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: **hasta 1,25 puntos** 3 Si las dos relaciones anteriores consignan la identificación del Órgano Judicial peticionario: **hasta 1,25 puntos** 4 Si las dos relaciones anteriores incluyen las fechas concretas de solicitud o entrega de la pericial, según corresponda: **hasta 1,25 puntos.**	Recoge todo lo indicado en el punto. 1,25 1,25 1,25 1,25 **Puntuación otorgada: 5**
2.3. Posibilidad de seguimiento de las peritaciones excepcionales: presupuesto, fecha de solicitud, fecha de autorización, fecha de entrega en el juzgado, carácter de gratuita, volumen total de periciales excepcionales, volumen total de periciales gratuitas: **hasta 5 puntos**	Según la documentación se puede hacer. No lo he podido ver en la página de prueba **Puntuación otorgada: 2,5**

Firmado por RUIZ MORALES PABLO - 25687784G el día 06/02/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por JIMENEZ SANCHEZ JESUS - 33352342L el día 06/02/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por CASTILLO VERDUGO EUGENIO - ***8326** el día 06/02/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es